

Consejo de Seguridad

Minuta

Reunión del 6 de agosto 2019

Asistentes:

Rosaura Ruiz Gutiérrez, Ofelia Angulo Guerrero, Juan José González Moreno, Bruno Velázquez Delgado, Martha Elena Fuentes Torres, Sergio Aguayo, Anuar Israel Ortega Galindo, Víctor Manuel Garay Garzón, Israel Sandoval Jiménez, Carolina Carreño, Elena Molina Cañizo, Ana Josseline Alegre Mondragón, María Rosario Novoa Peniche, Hortensia Berenice Ramírez Gil, Jaime Rubén Morales Beltrán, Bernardo Gómez Del Campo, Ernesto López Portillo, Parsifal Fidelio Islas Morales

Orden del día:

- Presentación general de la Red ECOS y de la Comisión Interinstitucional de Seguridad
- Presentación del proyecto de bachillerato para la policía de la Ciudad de México
 - Objetivo general: servicio educativo para que elementos en activo cumplan con el requisito de bachillerato.
 - Bachillerato en línea utilizando como base el programa de la UNAM
 - Duración de 1.5 años en modalidad mixta, 9 asignaturas
 - Población objetivo: 32,000 elementos
 - Se informa de la integración del comité pedagógico el 9 de agosto en CUAED-UNAM
 - La convocatoria está abierta y el programa comenzará el 20 de agosto en 5 ciberescuelas correspondientes a cuadrantes: Plateros, Norte, P. Aragón, Universidad y Zapotitla.
- Presentación de iniciativas y proyectos de investigación en seguridad
 - Estudio de capital social negativo y positivo asociado a homicidios en la demarcación territorial 8 (Iztapalapa) a fin de identificar patrones de comportamiento, a cargo del Dr. Sergio Aguayo del COLMEX
 - Presentación de la plataforma de información del sistema de georeferenciación de delitos (gisp.geopoint.mx) a cargo de la Dra. Ana Alegría del CentroGeo

Conclusiones generales:

● Bachillerato policial

- Se señala la necesidad de generar un **modelo de formación policial** que incluya una visión ética de los derechos humanos, así como los conocimientos científicos y humanísticos esenciales para los protocolos que los policías desempeñan.
- La identificación de contenidos para el modelo policial es clave para la generación de módulos, que una vez concluido en proyecto de bachillerato deberán formar parte de la capacitación continua de los elementos de seguridad.
- Se señala la necesidad de incluir módulos de contenidos remediales como: redacción, interpretación de carpetas así como expresión verbal
- Se destaca la capacidad y voluntad de la Facultad de Derecho de la UNAM para contribuir con cursos de nivel medio en temas de: valores, derechos humanos y constitucionales, derecho procesal y cultura de la legalidad
- Se destaca la posible contribución de la Facultad de Medicina de la UNAM para desarrollar contenidos *ad hoc* en ciencias forenses y criminalística con base en los programas ya existentes

● Iniciativas y proyectos de investigación en seguridad

- Se señala la necesidad de vincular investigaciones en materia de seguridad con las instancias de gobierno para poder llevar a cabo estudios relacionados con el capital social negativo y positivo, espacio público, inhibidores y catalizadores de violencia, resiliencia comunitaria y el rastreo de armas.
- Deben existir rutas en los sistemas de información para la aplicación de la misma en estudios y diseño de políticas públicas.
- Se señala el creciente interés acerca de una reforma policial democrática y la necesidad de fortalecer el programa PCER de la UACM
- Finalmente el potencial de enmarcar estos esfuerzos en una visión de Derecho a la Ciudad.

Acuerdos y conclusiones:

1. Se acuerda la creación de la Comisión Interinstitucional de Seguridad de la Red ECOS
2. La SECTEI dará seguimiento a la coordinación interinstitucional con la SSC, para la operación del bachillerato policial
3. La SECTEI dará seguimiento a la recopilación de materiales y contenidos con las diversas instituciones para completar la formación del bachillerato policial
4. La SECTEI dará seguimiento a los proyectos académicos que surjan en la presente comisión